

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Cilulchuy, a 04 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agropacion Toldona Newem, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 26 de Septiembre del año 2025
- **Horario** : inicio 15:30 término 16:30
- **Lugar y dirección** : Seek Cilulchuy

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agropacion Toldona Newem.

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------|-------------|-------|
| 1 | Patricio Mansilla P. | 14.465.2666 | |
| 2 | Catalina Mansilla C. | 19.723.0800 | |
| 3 | Constanza Mansilla C. | 20.849.8975 | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl